

## **Plan de Apoyo a la Transmisión de Empresas**

### **Resumen del servicio ofrecido**

La Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE Aragón), viene prestando desde 2016, un servicio propio de apoyo y asesoramiento a la transmisión de empresas en Aragón, en el marco del Plan Nacional de Transmisión de Empresas, coordinado por el Ministerio de Economía, Industria, y Competitividad.

El objetivo del citado Plan es evitar el cierre de empresas viables, y la creación de un mercado nacional en el que se proporcione apoyo y asesoramiento a vendedores y potenciales compradores/inversores a través de una red de técnicos especializados, procedentes de las diferentes entidades colaboradoras y Comunidades Autónomas.

CEOE Aragón, como punto de atención en Aragón, presta así los siguientes servicios, tanto a vendedores, como a potenciales compradores/inversores interesados, sean estas empresas, autónomos o emprendedores;

#### **Servicios básicos gratuitos:**

- Reunión informativa y orientativa sobre el proceso de venta o compra de una empresa
- Publicación (opcional) de un anuncio en el portal nacional del Plan; [www.transmisionempresas.es](http://www.transmisionempresas.es)
- Contacto con inversores/vendedores interesados
- Envío de información general acerca de los procesos de transmisión de empresas

#### **Servicios complementarios (\*)**

- Diagnósticos de valoración de la empresa, y elaboración de documentación/dossier de la empresa o negocio o plan de inversión.
- Colaboración para la búsqueda activa de inversores/vendedores
- Gestión del proceso y negociación con inversores/vendedores
- Gestión y coordinación del proceso de due diligence y asesoramiento hasta el cierre de la transacción, otros servicios de asesoramiento jurídico, fiscal, etc. que sean necesarios

(\*) Estos servicios conllevan una contraprestación económica con importes a aplicar, en un primer momento en función de la valoración de la empresa-negocio, en concepto de honorarios de gestión, y en segundo lugar, en función del precio de venta-compra final, en su caso, y en concepto de honorarios de éxito.

Para la prestación de los servicios relacionados, CEOE Aragón dispone de asesores propios especializados, y cuenta con acuerdos de colaboración con expertos homologados con experiencia y solvencia acreditados en relación con la transmisión de empresas.

#### **Interesados dirigirse a:**

**Carolina Álvarez, Dirección de Innovación y Nuevos proyectos / 976 46 00 66, [innovacion@ceoe.aragon.es](mailto:innovacion@ceoe.aragon.es)**